Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 146/2026

VISTO:

El Memorando emanado de la Secretaría Administrativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa del Cuerpo el día 08 de octubre de 2026, a las 8.10 horas, bajo el N° 517.

CONSIDERANDO:

Que a través del Memorando de referencia en el Visto, el Secretario Administrativo del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, Prof. Pablo GONZALEZ, comunica su ausencia a partir de las 09.00 horas del día 08 de octube del 2026.

Que corresponde realizar los trámites administrativos correspondientes.

Por ello:

EL VICEPRESIDENTE 2° A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

Artículo 1º.- COMUNICAR que a partir de las 09.00 horas del día 08 de octubre del 2026, la Secretaría Administrativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande se encuentra a cargo de la Secretaria Legislativa del Cuerpo, **Dra. Johana CHÁVEZ.**

Artículo 2°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 08 de octubre 2026.

Dra. Johana Andrea Chávez
Secretaria Legislativa

BOGADO Jonatan René
Firmado digitalmente por BOGADO Jonatan René
Fecha: 2026.10.08 11:05:32 -03'00'